



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
VICEGOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES



Defensoría de los Derechos de las
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
de la Provincia de Santiago del Estero

12 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

El 12 de junio de 2002, la Organización Internacional del Trabajo instituyó el Día Mundial contra el trabajo infantil.

En esta fecha la Defensora Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sus adjuntos y las y los Defensoras/es provinciales de Córdoba, La Pampa, Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero nos manifestamos **por el derecho de niñas, niños y adolescentes a no trabajar.**

El trabajo no es cosa de chicxs:

PORQUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHOS:

Los niños y las niñas tienen derechos a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual moral o social.

Tienen derecho a tener una vida plena y decente que garantice su acceso a la salud, a la educación, al esparcimiento, al juego y al descanso; tienen derecho a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Tienen derecho a opinar y a ser oídos.

PORQUE ESTÁ PROHIBIDO:

En nuestro país la Ley 26.390 prohíbe que los menores de 16 años trabajen. La ley de protección integral también prohíbe el trabajo infantil y protege al adolescente de 16 a 18 años de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud o para su desarrollo. Por lo tanto que un niño trabaje es ilegal.

PORQUE GENERA CONSECUENCIAS PARA TODA LA VIDA, AUNQUE AHORA NO SE VEAN:

Situaciones de poco peligro para los adultos, pueden ser de gran riesgo para los chicxs, porque están en edad de crecimiento. Como su piel es más fina, pueden intoxicarse más fácilmente. Como respiran más profundamente, tienen mayor riesgo

de aspirar sustancias tóxicas, lo que genera mayores posibilidades de padecer daños cerebrales y problemas de crecimiento irreparables. Como los huesos están en desarrollo, el esfuerzo físico puede retardar el crecimiento y generar discapacidades permanentes. Los más pequeños tienen menos capacidad para reconocer riesgos y tomar decisiones al respecto. Y cuanto antes empieza a trabajar una persona más posibilidades tiene de envejecer en forma temprana.

PORQUE PARA PODER TENER BUENOS TRABAJOS DE GRANDES, HAY QUE TENER UNA BUENA NIÑEZ:

Que los chicos trabajen no garantiza que mejore la vida de su familia y menos la de ellos, ni en el presente ni el futuro. Para terminar con las desigualdades de generación en generación, la principal inversión social está en que las niñas, niños y adolescentes permanezcan en el sistema educativo, que sus familias accedan al trabajo y puedan cuidar de ellas y ellos.

Por el derecho de niñas, niños y adolescentes a no trabajar, porque el trabajo no es cosa de chicos.

